

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN

JUAN DE SABINAS, COAHUILA No. Multa 692/2022

No. Crédito 4431200787

Adeudo \$2.000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 111/2020

202209-е



NOMBRE:

MURILLO SANCHEZ JUAN JOSE

DOMICILIO: BENITO JUAREZ NO. 8 C.P.0

COLONIA: SIN COLONIA.

LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS. COAHUILA

R.F.C.: MUSJ720623M56

Oficio ALEFSJ/1117/2023

C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

NOTIFICADOR-FJECUTOR PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito que asciende a la cantidad de \$2,000.00 por concepto de Multa Estatal, emitida por: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, el día 6 de Mayo de 2022.

Dicho crédito fué notificado el día 11 de Diciembre de 2023, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135-BIS, 135-TER, 136, 140, 142, 143, 153, 156, 157 y 158 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal. formulando el acta correspondiente y de conformidad con el ultimo párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo à lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro/hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

> SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 24 DE ENERO DE 2024 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

> > LIC ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 692/2022

No. Crédito 4431200787

Adeudo \$2,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 111/2020

202209-е

NOMBRE:

MURILLO SANCHEZ JUAN JOSE

DOMICILIO: BENITO JUAREZ NO. 8 C.P.0

COLONIA:

SIN COLONIA.

LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: MUSJ720623M56

Oficio ALEFSJ/1117/2023

C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

NOTIFICADOR-EJECUTOR. PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito que asciende a la cantidad de \$2,000.00 por concepto de Multa Estatal, emitida por: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, el día 6 de Mayo de 2022.

Dicho crédito fué notificado el día 11 de Diciembre de 2023, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135-BIS, 135-TER, 136, 140, 142, 143, 153, 156, 157 y 158 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IX, 10, 12, 13 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el ultimo párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

> SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 24 DE ENERO DE 2024 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

> > LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 692/2022

No. Crédito 4431200787

Adeudo \$2,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 111/2020

202209-е



NOMBRE: MURILLO SANCHEZ JUAN JOSE DOMICILIO: BENITO JUAREZ NO. 8 C.P.0

COLONIA: SIN COLONIA,

LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: MUSJ720623M56

Oficio ALEFSJ/1117/2023

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las horas del día del mes de, el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 24 DE ENERO DE 2024 y con fundamento en el artículo 132, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que precedió citatorio de fecha de de quien dijo ser quien dijo ser efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de de con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C
ser, quien se identifica con, quien manifiesta
=======================================
y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 692/2022

No. Crédito 4431200787

Adeudo \$2,000.00

Expediente 111/2020

202209-е



NOMBRE: MURILLO SANCHEZ JUAN JOSE DOMICILIO: BENITO JUAREZ NO. 8 C.P.0

COLONIA: SIN COLONIA, LOCAL

LOCALIDAD: NUEVA ROSITA

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: MUSJ720623M56

Oficio ALEFSJ/1117/2023

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las horas del día del mes del, el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador-Ejecutor, a Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo orde MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 24 DE ENERO DE 2024 y con fundamento en el artículo 132, del Copara el Estado de Coahuila, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la par izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que precedió decha de, y se dejó con quien dijo ser efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas decontinuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su replegal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente presentante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el Genero de Genero de Genero de Genero de Requerimiento de Pago y Embargo con el Genero de Gen	nado en el digo Fiscal te superior a calle y la a, haciendo citatorio de, a el día ón. A fin de oresentante yente o su C.
ser, quien se identifica con, quien	
y acredita la personalidad con que se ostent documento notarial número	ación Fiscal y XII y 16, oahuila de echa 11 de echa 11 de echa mismo aparece la en quien se r coinciden ministrativo del crédito de 2023, entes para



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 692/2022

No. Crédito 4431200787

Adeudo \$2,000.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 111/2020

202209-е



COLONIA:	MURILLO SANCHEZ JUAN JOSE BENITO JUAREZ NO. 8 C.P.0 SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA RO SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA	SITA R.F.C.: MUSJ720623M <mark>5</mark> 6
		Oficio ALEFSJ/1117/2023
fracción I y suficientes que le cono que se tral suscrito No	e que el deudor del crédito de referencia no efect y 132 del Código Fiscal para el Estado de Co para cubrir el crédito fiscal más los accesorios cede el artículo 135, del Código Fiscal menciona bará el embargo, advirtiéndole que en caso de tificador-Ejecutor procederá a señalarlos de acua	BARGO tuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 131, pahuila, se procede a embargar bienes propiedad del deudor legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho do, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los eno apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el erdo a lo establecido por el artículo 136 del mismo Código.
	designa como testigos a los C.C.	
	yyyyy	n y con omo bienes embargados los siguientes: y con
El Noticado Código Fiso manifiesta a entendió la	or-Ejecutor declara embargados los bienes desc cal para el Estado de Coahuila nombra depositar con domicilio enaceptar el cargo como depositario del(os) Bien(critos y de conformidad con último párrafo del artículo 133 del io de los mismos al C, quien es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se ición, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original y así quisieron hacerlo.
El	NOTIFICADOR-EJECUTOR	EL NOTIFICADO
Nombre: C.	RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO	Nombre:
Firma:		Firma:
	TESTIGO	TESTIGO
Nombre:		Nombre:
Firma:		Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 692/2022

No. Crédito 4431200787

Adeudo \$2,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 111/2020

202209-е



NOMBRE: MURILLO SANCHEZ JUAN JOSE DOMICILIO: BENITO JUAREZ NO. 8 C.P.0 COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: NUEVA RO MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA	SITA R.F.C.: MUSJ720623M56
	Oficio ALEFSJ/1117/2023
En vista de que el deudor del crédito de referencia no efect fracción I y 132 del Código Fiscal para el Estado de Co suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios que le concede el artículo 135, del Código Fiscal menciona que se trabará el embargo, advirtiéndole que en caso de suscrito Notificador-Ejecutor procederá a señalarlos de acue Enterado de lo anterior, el C	BARGO tuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 131, pahuila, se procede a embargar bienes propiedad del deudor legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho do, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los eno apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el erdo a lo establecido por el artículo 136 del mismo Código.
El Noticador-Ejecutor declara embargados los bienes desc	critos y de conformidad con último párrafo del artículo 133 del io de los mismos al C
con domicilio en manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(, quien es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se ición, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR	EL NOTIFICADO
Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO	Nombre:
Firma:	Firma:
TESTIGO	TESTIGO
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 692/2022

No. Crédito 4431200787

Adeudo \$2,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 111/2020

202209-е



NOMBRE: MURILLO SANCHI DOMICILIO: BENITO JUAREZ I	NO. 8 C.P.0			
	LOCALIDAD: NUEVA ROSITA BINAS, COAHUILA	R.F.C.: MUSJ7206	523M <mark>5</mark> 6	
			Oficio ALEFSJ/1117	/2023
		As	unto: CITATORIO	0
	SAN JUAN DE SABINAS , Coah	; a de	de	_
C. REPRESENTATE LEG	AL DE MURILLO SANCHEZ JUAN	I JOSE		
BENITO JUAREZ NO. 8 domicilio correcto por así siendo las hor notificar el oficio número	suscrito, con esta fecha se const C.P 0 Colonia SIN COLONIA de señalarlo el nombre de la calle y r ras del día de, JERIMIENTO DE PAGO Y EMBAR	e esta Ciudad y cercio nomenclatura del inmi de de fecha 24 de Ener	orad <mark>o</mark> (a) de ser este e ueble en que se actúa	el a.
persona que atiende el p	esencia del Contribuyente o de su lo presente citarorio que no se enco ombre de	ntraba en el domicilio	o va señalado, la cua	al n

el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion

no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

y a la cual se le entregó

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Firma:

Firma:

Nombre:

_____ de ____, a las ____ horas; apercibiéndole que de



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 692/2022

No. Crédito 4431200787

Adeudo \$2,000.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 111/2020

202209-е



DOMI COLC	ICILIO: DNIA:	BENIT SIN C	O JUAR OLONIA	EZ NO. 8 LO	CALIDAD	NUEVA	ROSITA	R.F.C.:	MUSJ	720623M5	6		
										Oficio	o ALEFS	J/1117/202	23
										Asunto:	CITAT	ORIO	
				SA	N JUAN D	E SABINA	AS , Coah;	a	_de		de		
	C. REI	PRESE	NTATE	.EGAL D	E MURILL	O SANCH	IEZ JUAN .	JOSE					
	BENIT domici	O JUA	REZ NO ecto por	. 8 C.P así seña	0 Colonia larlo el no	a SIN COI	se constitu ONIA de e a calle y no , d Y EMBARG	esta Ciud menclati	dad y ce ura del	erciorado(inmueble	a) de ser en que se	este el actúa.	
	person	a que	atiende	a presendel presendel presendel	nte citaror	io que no	o de su Re se encont	raba en	el dom	icilio ya s	eñalado, l	la cual	

el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion

no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

quien se identifica con y a la cual se le entregó

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

_____ de ____, a las _____ horas; apercibiéndole que de

Firma:

Firma:



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio: Calle Manuel Acuña número 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS
N°. Multa 692 / 2022

No. Crédito: 4431200787

ADELIDO + 2 000 00

Expediente 11 1/2020
MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
NOMBRE: Jum Jose Munillo Sanches DOMICILIO: Benito, Jures 8 COLONIA: Sin Colonia MUNICIPIO: Sum Jum de Subinas
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CONTRIBYUENTE NO LOCALIZADO
En San Juan De Sabinas Estado de Coahuila, siendo las 09.20, horas del día 24 del mes del año 2024 el suscrito C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila acreditando su personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza mediante la constancia de identificación número AGEF/4464/2023 con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024, expedida el 22 de diciembre de 2023, expedido por el por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 16 fracción XXIII, del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Número 38 de fecha 11 de mayo del año 2018, en el que aparece la fotografía, así como la firma autógrafa de cada suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide con el propósito de cumplir con de fecha 24 de 400 de 2024 emitido por la Lic. Elizeth G. Vargas Gómez en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, relativo al crédito fiscal número 40.3 10.0 10.0 de fecha 24 de 2000, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Estatal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle con numero exterior número interior colonia 500 numero exterior número interior número interior colonia 600 numero exterior número interior número in
Con mótivo de lo anterior BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:
Manuel Acuña #8 Col. Comercial rene vulidez, Conte del. (861)6143401 Jueva Rosita, Coahuila de Zaragoza



Administración Fiscal General

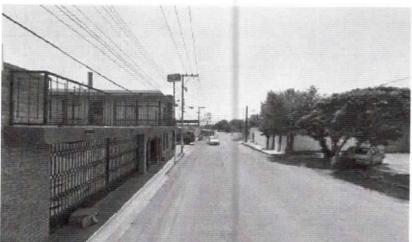
Con base en lo anterior, se da fe QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE Y/O SI
REPRESENTANTE LEGAL según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado
del domicilio del contribuyente, informe proporcionado por notificador-ejecuto
adscrito a/esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San juan de Sabinas por lo cual se manifiesta que diche
contribuyente en mención no fue posible su localización agotando las instancias de búsqueda de rentística en lo
padrones Estatales. La presenta acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conozco la
penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distintas a la judicial, cuyas sanciones se
senalan en el artículo 237 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza
Se levanta la presente acta siendo las 29.25 horas del día 29 de 40.00 del 2024.

NOTIFICADOR-EJECUTOR
JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ

NOMBRE Y FIRMA

Google Maps Pdte Benito Juárez 8





Pdte Benito Juárez 8











Indicaciones

Guardar

Cerca

Enviar al teléfono

Compartir

Pdte Benito Juárez 8, Comercial, 26850 Nueva Rosita, Coah.



Confirma o corrige esta ubicación La ubicación mostrada no es precisa Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio: Calle Manuel Acuña número 8, COLONIA COMERCIAL, SAN

JUAN DE SABINAS

Nº. Multa 692/2022

No. Crédito: 4431200487

ADEUDO \$ 7,000.00
Expediente 111 / 2020

MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

DOMICILIO: ___ MUNICIPIO:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CONTRIBVUENTE NO LO

ACTA CERCONSTANCIADA DE CONTRIBTOENTE NO LOCALIZADO
En San Juan De Sabinas Estado de Coahuila, siendo las 13.30, horas del día 20 del mes del año 2024 el suscrito C. YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila acreditando su personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza mediante la constancia de identificación número AGEF/4461/2023 con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024, expedida el 22 de diciembre de 2023, expedido por el por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 16 fracción XXIII, del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Número 38 de fecha 11 de mayo del año 2018, en el que aparece la fotografía, así como la firma autógrafa de cada suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide con el propósito de cumplir con de 2024 emitido por la Lic. Elizeth G. Vargas Gómez en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, relativo al crédito, fiscal número 432000, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Estatal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Código Fiscal del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Código Fiscal del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle
en el experior del domicillo
En el ocionion del somiallo
Con motivo de lo anterior BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:
Lotestado no Tiene valides, cause Colando Folcon notipicade Manuel Acuña #8 Col. Comercial Tel 1861/61/43401

Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza



Administración Fiscal General

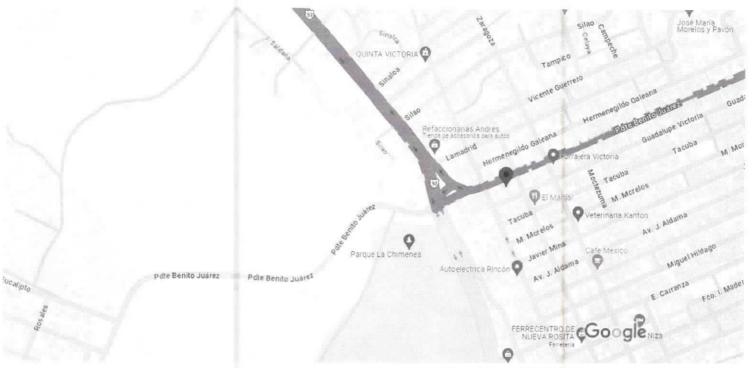
Con base en lo anterior, se da fe QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado notificador-ejecutor adscrito a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San juan de Sabinas por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotando las instancias de búsqueda de rentística en los padrones Estatales. La presenta acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distintas a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 237 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza.

Se levanta la presente acta siendo las 1300 horas del día 20 de 60 del 2024.

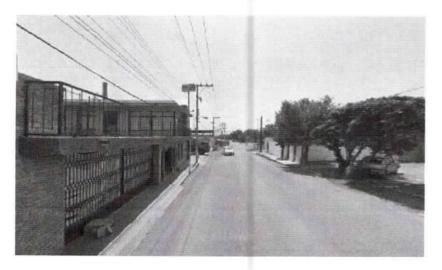
NOTIFICADOR-EJECUTOR YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ

NOMBRE Y FIRMA

Google Maps Pdte Benito Juárez 8







Pdte Benito Juárez 8











Indicaciones

nes Guardar

Cerca

teléfono

Compartir

Pdte Benito Juárez 8, Comercial, 26850 Nueva Rosita, Coah.

Confirma o corrige esta ubicación
La ubicación mostrada no es precisa